



COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA, A.C.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

Í N D I C E

1. Informe de los auditores independientes
Estados financieros auditados:
2. Estados de situación financiera
3. Estados de actividades
4. Estados de flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL CONSEJO DIRECTIVO DE COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA, A.C.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que comprenden el estado de situación financiera y los estados de actividades y de flujos de efectivo que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas utilizadas.

En nuestra opinión, excepto por las cuestiones descritas en el Fundamento de la opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA, A.C.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

La Compañía no ha cuantificado ni registrado una provisión para el pago de las indemnizaciones legales y primas de antigüedad a que tendrían derecho los trabajadores en los términos de la ley federal del trabajo, en caso de despido, retiro o muerte, de conformidad con la NIF D-3, Beneficios a los Empleados, en lo que ésta le es aplicable, cuantificándolas con base en un estudio actuarial. Su personal no cuenta con antigüedad considerable, por lo que el efecto del estudio no tendrá materialidad.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIF por los ejercicios 2023 y 2022, y del control interno que la Administración consideró necesario para efectuar la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la compañía.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Chihuahua, Chih., México.
16 de Diciembre, 2024

GOSSLER, S.C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Manuel Esparza Zuberza
Socio

COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA A.C.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En pesos mexicanos)

	No restringido		Restringido Temporalmente		Restringido Permanentemente		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVO								
Efectivo e inversiones en valores	\$ 3,351,891	\$ 3,202,361					\$ 3,351,891	\$ 3,202,361
Cuentas por cobrar:	4,000	267,461					4,000	267,461
Otras cuentas por cobrar	6,393	19,859					6,393	19,859
Pagos anticipados	113,359	37,182					113,359	37,182
	<u>3,475,643</u>	<u>3,526,861</u>					<u>3,475,643</u>	<u>3,526,861</u>
Propiedades, mobiliario y equipo - neto	1,049,853	1,211,791			115,305	115,305	1,165,158	1,327,096
TOTAL DEL ACTIVO	<u>\$ 4,525,496</u>	<u>4,738,652</u>			<u>115,305</u>	<u>115,305</u>	<u>\$ 4,640,801</u>	<u>4,853,957</u>
PASIVO								
A corto plazo								
Cuentas por pagar	\$ 31,081	40,865					\$ 31,081	40,865
Impuestos por pagar	232,035	176,798					232,035	176,798
Otras por pagar	2,256	939					2,256	939
	<u>265,373</u>	<u>218,603</u>					<u>265,373</u>	<u>218,603</u>
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS								
TOTAL DEL PASIVO	<u>\$ 265,373</u>	<u>218,603</u>					<u>\$ 265,373</u>	<u>218,603</u>
PATRIMONIO	4,260,123	4,520,050			115,305	115,305	4,375,428	4,635,354
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	<u>\$ 4,260,123</u>	<u>4,520,050</u>			<u>115,305</u>	<u>115,305</u>	<u>\$ 4,375,428</u>	<u>4,635,354</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	<u>\$ 4,525,496</u>	<u>\$ 4,738,652</u>			<u>115,305</u>	<u>115,305</u>	<u>\$ 4,640,801</u>	<u>\$ 4,853,957</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados


C.P. RICARDO MORALES GONZÁLEZ
Representante Legal

COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA A.C.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En pesos mexicanos)

	No restringido		Restringido Temporalmente		Restringido Permanentemente		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
INGRESOS								
Donativos Recibidos	\$ 22,273,420	\$ 24,355,435					\$ 22,273,420	\$ 24,355,435
Donativos en especie	91,206	4,408					91,206	4,408
Ingresos Excentos - Varios	-	7,650					-	7,650
TOTAL DE INGRESOS	<u>22,364,626</u>	<u>24,367,493</u>					<u>22,364,626</u>	<u>24,367,493</u>
GASTOS								
Gastos administrativos	1,031,651	1,029,245					1,031,651	1,029,245
Gastos de operación	21,761,864	22,160,555					21,761,864	22,160,555
Otros gastos	-	-					-	-
TOTAL DE GASTOS	<u>22,793,515</u>	<u>23,189,801</u>					<u>22,793,515</u>	<u>23,189,801</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO								
Gastos financieros	18,688	21,666					18,688	21,666
Productos Financieros	(187,650)	(28,800)					(187,650)	(28,799.7)
	<u>(168,962)</u>	<u>(7,133)</u>					<u>(168,962)</u>	<u>(7,133)</u>
CAMBIOS NETOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE	(259,927)	1,184,826					(259,927)	1,184,826
AJUSTE AL PATRIMONIO INICIAL POR DEPURACIÓN	-	(119,189)					-	(119,189)
PATRIMONIO CONTABLE AL INICIO DEL AÑO	<u>4,520,050</u>	<u>3,454,413</u>			115,305	115,305	<u>4,635,354</u>	<u>3,569,718</u>
PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 4,260,123</u>	<u>\$ 4,520,050</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 115,305</u>	<u>\$ 115,305</u>	<u>\$ 4,375,427</u>	<u>\$ 4,635,354</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados

COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA A.C.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En pesos mexicanos)

	2023	2022
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EL PATRIMONIO	\$ (259,927)	1,184,826
Más:		
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	352,309	395,480
Suma	92,382	1,580,306
 (Incremento) decremento en:		
Cuentas por cobrar	200,749	(183,623)
Incremento (decremento) en:		
Cuentas por pagar	(8,466)	(16,531)
Impuestos por pagar	55,237	18,714
 <u>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	339,901	1,398,867
 <u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de activos fijos	(190,371)	(211,635)
 <u>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	(190,371)	(211,635)
 <u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
No se realizaron actividades de financiamiento en el ejercicio	0	0
 <u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
No se realizaron actividades de financiamiento en el ejercicio		
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	149,530	1,187,232
 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	3,202,361	2,015,129
 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 3,351,891	3,202,361

Las notas adjuntas son parte de estos estados

COMUNIDAD Y FAMILIA DE CHIHUAHUA, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(En pesos mexicanos)

Nota 1. OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación se constituyó en el año 2010, para brindar orientación social, educación y capacitación para el trabajo, dirigida al individuo y grupos de individuos de escasos recursos económicos, indígenas y discapacitados, en materias tales como: la familia, la educación, la alimentación, la salud y el trabajo, tendientes a desarrollar en ellos condiciones, valores y principios fundamentales para el desarrollo humano y la formación integral de personas con un mejor desempeño individual, logrando con ello individuos íntegros, plenos, felices y una mejor convivencia y sociedad.

Nota 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) DECLARACIONES GENERALES

- a1) Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), para lograr una presentación razonable. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

Por los ejercicios de 2023 y 2022, las normas de información financiera (NIF) se integran por las propias NIF, y por:

Interpretaciones a las NIF (INIF)
Orientaciones a las NIF (ONIF)
Boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no han sido modificados, substituidos o derogados por nuevas NIF, y
Normas internacionales de información financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria

- a2) Bases de elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente.

- b) VALOR HISTÓRICO ORIGINAL** - La información que se presenta está a costo histórico, sin reexpresión alguna.

Dado que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios no excede al 26% como lo establece la NIF B-10, se ha operado dentro de un entorno económico no inflacionario, por lo que el reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% determinado con base en cálculos que involucran índices de inflación por trienio conforme a disposiciones contenidas en las normas de información financiera (NIF).

En consecuencia, los estados financieros de 2023 y 2022 se muestran a valores nominales.

- c) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO** - Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Durante el ejercicio 2023 no se empleó la cuenta de caja.
- d) **CUENTAS POR COBRAR** - Se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.
- e) **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO** - Está registrado al valor de adquisición, y en caso de donaciones a su valor estimado.
- f) **DEPRECIACIÓN** - La depreciación se aplicó en función de la vida útil de los activos, sobre la base de su valor al cierre del ejercicio. La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo, fueron hechas por la administración de la Asociación. Las tasas anuales aplicadas fueron las siguientes.

Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario	10%
Maquinaria y equipo	10%
Edificios	5%

- g) **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN** - El Boletín C-15 de las NIF, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos. Los activos de larga duración están sujetos a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa, siempre y cuando se presenten indicios de deterioro.
- h) **INGRESOS Y GASTOS** - Los ingresos por donativos se registraron en el momento que son conocidos y recibidos, o bien en cuentas por cobrar con abono a ingresos si el recibo ya fue expedido y, en su caso, deben utilizarse en los fines acordados con los aportantes según convenios suscritos. Los costos y gastos se registran cuando se conocen.

- i) **CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS** - Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9, denominada Provisiones, Contingencias y Compromisos.

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2023	2022
Bancos en moneda nacional	\$ 3'351,891	1'733,399
Inversiones temporales		1'468,962
	<u>\$ 3'351,891</u>	<u>3'202,361</u>

Nota 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2023	2022
Terrenos	\$ 115,305	115,305
Equipo de transporte	1'352,155	1'352,155
Mobiliario y equipo	433,111	383,806
Equipo de cómputo	522,239	381,173
Maquinaria y equipo	34,483	34,483
Edificios	1'191,888	1'191,888
	3'533,876	3'343,505
Menos: depreciación acumulada	(2'484,024)	(2'131,714)
Valor en libros	1'049,852	1'211,791
Total de activo fijo	<u>\$ 1'165,158</u>	<u>1'327,096</u>

Nota 5. IMPUESTOS POR PAGAR

	2023	2022
Impuesto retenido INFONAVIT	\$ 86,995	65,800
Impuesto retenido seguro social	64,112	49,075
Retenciones por sueldos y salarios	66,661	55,658
Impuesto al Valor Agregado retenido	8,210	4,290
Impuesto sobre la renta retenido 10% arrendamiento	2,167	1,658
Impuesto sobre la renta por pagar	0	0
Impuesto sobre la renta retenido 10% profesionales	3,889	317
TOTAL	<u>\$ 232,035</u>	<u>176,798</u>

La Asociación a partir del 1 de enero del 2020 contrato personal a su servicio.

Nota 6. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- a) La Asociación no ha contraído compromisos que deban revelarse conforme lo establece la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".

- b) Se sigue teniendo un pasivo no cuantificado derivado de las compensaciones acumuladas que de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo deberán pagarse en el futuro, por concepto de primas de antigüedad por separación o muerte de los trabajadores o por su retiro.

Nota 7. PATRIMONIO

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Asociación, el remanente del ejercicio, si lo hubiese, no será distribuible entre sus socios, sino que se aplicará a los fines propios de la actividad de la Asociación. Además, estará dispuesto estrictamente al cumplimiento de los fines de la misma, y en caso de su disolución se deberá distribuir a una Asociación o institución con objeto similar a ésta, para en su caso cumplir con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

- a) **PATRIMONIO NO RESTRINGIDO** - Este se encuentra constituido por el remanente de ingresos sobre gastos acumulados en el ejercicio.
- b) **PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO** – La asociación no presenta patrimonio temporalmente restringido, durante el periodo que se informa.
- c) **PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO** – La asociación cuenta con un monto de 115,305 (ciento quince mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.) el cual está registrado en contabilidad como Terreno donado- Restringido permanentemente.

Nota 8. DONATIVOS RECIBIDOS

Los donativos manifestados en el estado de actividades se integran como sigue:

	2 0 2 3	2 0 2 2
Donativos nacionales recibidos (varios):	\$ 22'273,420	24'355,435
Donativos nacionales recibidos en especie:		
Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras	91,206	4,408
	<u>\$ 22'364,626</u>	<u>24'359,843</u>

Durante el ejercicio 2023 se cuenta con (26) donantes distintos.

Nota 9. ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

La Asociación es una persona moral con fines no lucrativos, por lo tanto, no es contribuyente del impuesto sobre la renta conforme lo prescrito por el artículo 79, fracción VI, con base en el cual se le otorgó el carácter de donataria autorizada para recibir donativos de contribuyentes, los que podrán ser deducibles del referido impuesto con las limitaciones y condiciones allí establecidas.

Sin embargo, la entidad también podría causarlo en los términos del propio artículo y demás disposiciones del título III del régimen impositivo al que nos referimos.

b) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

La Asociación puede ser causante del impuesto al realizar operaciones consignadas en el artículo 1 de la Ley. Durante el ejercicio 2023 y 2022 no realizó actos o actividades gravados por este impuesto.

Nota 10. CAMBIOS FISCALES PARA 2024

a) DONATARIAS AUTORIZADAS

3.10.8 Procedimiento que deben observar los donatarios a fin de comprobar que están al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

Para los efectos de los artículos 80, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 184, fracción I y último párrafo de su Reglamento, los ejecutores del gasto, previo a otorgar un donativo, deberán solicitar a los donatarios que les presenten un documento vigente generado por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3.10.10 Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio y el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación

Plazos de presentación de informativa. Se indica que la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos deberá presentarse a más tardar el mes de mayo a menos que se actualice alguno de los supuestos establecidos en la ficha de trámite 19/ISR "Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación", como lo es que haya sido cancelada la autorización, que se suspenda actividades, que se solicite la cancelación del RFC por cambio de domicilio fiscal, liquidación del activo o cese total de operaciones.

En caso de entrar a los supuestos establecidos en el párrafo anterior la regla establece que además de la información de transparencia relativa al ejercicio 2023, las organizaciones civiles y fideicomisos estarán obligadas a presentar la información correspondiente al periodo de 2024 en el que contaron con la referida autorización.

3.10.4 Vigencia y renovación de la autorización para recibir donativos deducibles

3.10.4. Fracción I inciso C) establece que, en caso de aplicar, deberán presentar la declaración informativa que se señalan la referida en la regla

3.10.27. Y la ficha de trámite 146/ISR “Declaración Informativa de donativos para mitigar y combatir el virus SARS-CoV2”, contenida en el Anexo 1-A, ambas vigentes en 2023, tratándose de las organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles a que se refiere la citada regla. Lo establecido en el presente párrafo no será aplicable para operaciones realizadas en el ejercicio 2024, toda vez que durante el ejercicio 2023 mediante decreto se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

b) LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Donatarias que apoyen a Organizaciones con Actividades de Apoyo en Desastres Naturales Art. 23).

Durante el ejercicio fiscal 2024 las reglas 9.13 a 9.16 permanecen sin ninguna modificación en la comparativa con el ejercicio anterior.

“Desastres Naturales y Donatarias Autorizadas” 9.13.

“Informe de donativos otorgados a organizaciones civiles o fideicomisos que no cuentan con autorización para recibir donativos cuyo objeto exclusivo sea realizar labores de rescate y reconstrucción en casos de desastres naturales” 9.14.

“Verificación de requisitos de las organizaciones civiles y fideicomisos que no cuentan con autorización para recibir donativos cuyo objeto exclusivo sea realizar labores de rescate y reconstrucción en casos de desastres naturales” 9.15.

“Informe relacionado con el uso y destino de donativos recibidos para realizar labores de rescate y reconstrucción en casos de desastres naturales” 9.16.

c) LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

En el paquete económico 2024, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no presentaron ninguna modificación a las leyes del IVA, ISR y IEPS ni al Código Fiscal de la Federación.

Nota 11. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, los cuales fueron autorizados para su emisión el 10 de diciembre de 2024, por el C.P Ricardo Morales González, representante legal de la asociación.